

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 189
 DE PRIMAVERA, 04/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 17,640 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION SERVICIO INTERNET MOVIL INTERNADO
 PERIODO JUNIO 2009, DIFERENCIA CORRESPONDE A DESCUENTOS FUNCIONARIO
 GERARDO AHUMADA (\$8.820), DIFERENCIA CANCELADA POR GESTION \$185.554
 Fecha de Pago 04/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16629905	04/08/2009	203,194

ANO DE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		8,820
332-03-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	8,820	
Totales		8,820	8,820

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8,820	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	8,820	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		17,640
Totales		17,640	17,640


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (\$)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO


 V° Bueno Tesorero